



I LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México, D. F., a 15 de marzo de 1999.

No. 2

SESION ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO RICARDO MOLINA TEODORO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.

Pag. 2

DECLARACION DE QUORUM.

Pag. 2

**DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.**

Pag. 4

A las 12:10 horas

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE.- Se instruye a la secretaria pase lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

LA C. SECRETARIA.- ¿Faltó algún diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, hay una asistencia de 49 diputados presentes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RICARDO MOLINA TEODORO.- Se abre la sesión.

Sírvase la secretaria dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Sesión de apertura, 15 de marzo de 1999:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de clausura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio y del acta de sesión previa.
- 3.- Declaratoria de apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio.
- 4.- Iniciativa de reformas al Código Civil y al Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, que presenta al diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática.
- 5.- Pronunciamiento del Partido de la Revolución Democrática, sobre la Ciudad de México.
- 6.- Pronunciamiento del Partido de la Revolución Democrática, en relación a la educación superior.
- 7.- Pronunciamiento del Partido Revolucionario Institucional, en relación a la Comisión de Gobierno.
- 8.- Pronunciamiento del Partido Revolucionario Institucional, en relación a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
- 9.- Pronunciamiento del Partido Revolucionario Institucional, en relación a los trabajos de la Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la secretaria dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión de clausura del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio.

EL C. DIPUTADO FERNANDO PEREZ NORIEGA.- (desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, señor diputado?

EL C. DIPUTADO FERNANDO PEREZ NORIEGA.- Señor Presidente, el Partido Acción Nacional desea presentar una moción de orden con relación a la distribución que se nos está entregando en este momento de un orden del día sobre la sesión de apertura y manifestar que en el mismo dicha agenda que ha sido presentada a consideración de los diputados es violatoria del artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Señor Presidente, solicito que aclare a las compañeras y compañeros diputados cómo fue elaborado este orden del día por parte de usted, en violación al artículo 39 de nuestro reglamento.

EL C. PRESIDENTE.- "Señor diputado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del D. F., por este medio me permito solicitar se incluya en el orden del día programado para la sesión de hoy un pronunciamiento respecto a la Ciudad de México y sobre la Educación Superior. Firma el diputado Martí Batres".

También está recibido otro oficio del diputado Manuel Aguilera Gómez, en el que dice:

"C. Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del D. F. -antes tiene la fecha del 15 de marzo de 1999- y dice: Manuel Aguilera Gómez, en mi carácter de Coordinador Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, solicito a usted se inscriba en el orden del día de la sesión de esta fecha los siguientes puntos:

- 1.- Pronunciamiento en relación con la Comisión de Gobierno.
- 2.- Pronunciamiento en relación con la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
- 3.- Pronunciamiento en relación con los trabajos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal".

Aparte hay otro que dice: México, D. F., a 15 de marzo de 1999. Diputado Ricardo Molina Teodoro, Presidente de

la Mesa Directiva de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura.

Señor Presidente, por medio de la presente le solicito se incluya en el orden del día de la sesión correspondiente a esta fecha mi intervención para presentar al pleno el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan las disposiciones del decreto modificatorio de los artículos transitorios del diverso, por el que se reformaron el Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal, Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y de la Ley Federal de Protección al Consumidor publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 1993.

Sin más por el momento, agradezco su atención a la presente.

Atentamente, diputado Javier Hidalgo Ponce.

EL C. DIPUTADO FERNANDO PEREZ NORIEGA (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito sea tan atento de pedirle a la secretaría dé lectura al artículo 39 que he citado como infringido por parte de usted y al cual no ha manifestado su cumplimiento. Solicito por lo tanto instruya usted a la secretaría dé lectura al artículo 39 del reglamento.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la secretaría dé lectura al artículo 39 que menciona el diputado Pérez Noriega. Asimismo, le solicito lea el artículo 37 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ.- Artículo 39.- El Presidente deberá reunirse antes de cada sesión con los integrantes de la Mesa Directiva y con la Comisión de Gobierno para contemplar, en su caso, el orden del día y para ordenar el desahogo de los asuntos en curso de la sesión.

Artículo 37.- Las iniciativas, peticiones, proposiciones y denuncias que algún representante desee someter a conocimiento del pleno deberán inscribirse ante la Mesa Directiva para su inclusión en el orden del día por lo menos una hora antes de la fijada para el inicio de la sesión, preferentemente a través del coordinador del grupo parlamentario. Sólo aquellas que revistan carácter de urgente podrán presentarse sin haber sido previamente inscritas y se desahogarán con posterioridad a las previamente registradas, salvo disposición del Presidente.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. DIPUTADO FERNANDO PEREZ NORIEGA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para qué objeto, señor diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO PEREZ NORIEGA (Desde su curul).- Señor Presidente, al inicio de mi intervención presenté una moción de orden por violación al artículo 39 del reglamento. Acción Nacional insiste en que el orden del día presentado está hecho en contravención al artículo 39, que en virtud de que en ningún momento fue llevada a cabo la sesión entre la Mesa Directiva y la Comisión de Gobierno para no solamente completar el orden del día sino ordenar el desahogo de los mismos.

A mí me gustaría saber, señor Presidente, y al grupo parlamentario de Acción Nacional, ¿Si esta Presidencia del partido mayoritario ignora el carácter plural de la Comisión de Gobierno y si en forma unilateral violentara usted, señor Presidente, durante su ejercicio nuestro reglamento y nuestra ley utilizando esa práctica de olvidarse de que lo establece nuestra ley y nuestro reglamento de consultar a los demás grupos parlamentarios de la forma para llevar las sesiones?

EL C. PRESIDENTE.- Señor diputado, quiero decirle que efectivamente se iba a celebrar la reunión de la Comisión de Gobierno; no se reunió. Por eso mismo la mesa directiva en uso de sus facultades pidió y elaboró también este orden del día.

EL C. DIPUTADO FERNANDO PEREZ NORIEGA (Desde su curul).- Señor Presidente, no es facultad exclusiva de usted ordenar o establecer el orden del día de una sesión. Solicito por lo tanto en este momento se decrete un receso para elaboración del orden del día en forma clara y legal, no conforme usted considere unilateralmente cumplida la ley y el reglamento.

El Partido Acción Nacional está representado y debe ser escuchado en la Comisión de Gobierno, a menos que ustedes ya como mayoría decidan no cumplir con la ley, con el reglamento y con la pluralidad que debe de existir en esta Asamblea Legislativa.

EL C. PRESIDENTE.- Efectivamente, señor diputado, mire usted: Veníamos con esa intención, pero todos ustedes vieron cómo el señor Vicepresidente inició esta reunión, por tanto, tuvimos que entrarle, pero me parece procedente su solicitud de los 5 minutos de receso. Por tanto, esta Presidencia, decreta un receso hasta de por 5 minutos, y se le solicita a los coordinadores de las fracciones que conforman esta Asamblea para que pasen a esta Presidencia para poder consensar este orden del día.

A las 12:25 horas

(Receso de cinco minutos)

A las 12:33 horas

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que ha transcurrido el término de 5 minutos, se va a reanudar esta sesión.

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

EL C. DIPUTADO FERNANDO PEREZ NORIEGA (desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy, 15 de marzo de 1999, el segundo periodo de sesiones ordinarias correspondiente al segundo año de ejercicio de la Primera Legislatura.

EL C. DIPUTADO FERNANDO PEREZ NORIEGA (desde su curul).- Señor Presidente, una moción de orden.

EL C. PRESIDENTE.- En ese sentido y dadas las circunstancias que están prevaleciendo en este momento y procediendo inclusive la moción que está haciendo el diputado Pérez Noriega, se cita a todos los diputados y diputadas para la sesión que tendrá lugar el día de mañana a las 11 de la mañana.

A las 12:35 horas.

Se levanta la sesión.

Directorio

Diario de los Debates

**Asamblea Legislativa del Distrito Federal,
I Legislatura.**

**Alejandro Hernández Sánchez
Oficial Mayor
Venustiano Carranza No. 49.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario
Donceles y Allende 2do. piso.**